



*Solicitud Autorización para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos*  
Modelo P01

Nº Exp.

Alta

Renovación

Solo autorización tenencia PPP

**1.- Datos solicitante**

Nombre:  NIF/NIE:

Apellidos:

**Oposición expresa de la persona interesada a la consulta de datos obrantes en la Administración: de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por las personas interesadas salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.**

**NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que el Ayuntamiento de Aspe realice consulta de los datos de la persona solicitante a la Dirección General de Policía Nacional mediante servicios interoperables y aporta fotocopia compulsada de su DNI/NIE.

EN CASO DE QUE NO PRESTE CONSENTIMIENTO DEBERÁ APORTAR FOTOCOPIA DEL DNI/NIE COMPULSADA.

La fotocopia del DNI/NIE es sustituida por los datos de identificación que se consultan a través del servicio de Verificación de la Identidad que utiliza la plataforma de intermediación que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas pone a disposición del resto de las Administraciones Públicas para garantizar el derecho reconocido en los artículos 28.2 y 53.1.d) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**2.- Domicilio a efecto de notificación**

Dirección

Correo electrónico

Teléfono

Notificar por

Correo Ordinario

Notificación Electrónica

**3.- Datos del animal**

Nombre

Especie o Raza

Fecha de nacimiento

Lugar de estancia habitual (dirección)

Código RIVIA

Finalidad del animal

Compañía

Guarda

Otros

Adiestramiento

En caso afirmativo indicar su finalidad

Si

No

A efectos de animales potencialmente peligrosos habrá que estar a lo dispuesto en la siguiente normativa estatal y autonómica: Ley 50/1999, de 23 de diciembre, R.D. 287/2002, de 22 de marzo, que desarrolla la Ley 50/1999; y los Decretos Valencianos 145/2000, de 26 de septiembre, y 16/2015, de 6 de febrero, del Consell, de modificación del Decreto 145/2000.

**4.- Documentación a presentar**

Fotocopia de todas las hojas de la Cartilla Sanitaria del animal con las vacunas al día, especialmente la de la rabia que es obligatoria

Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños que puedan ser causados a terceros por el animal por una cuantía mínima de 120.000 €

Justificante de pago del último recibo del seguro.

Certificado de aptitud psicológica y capacidad física para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Certificado de antecedentes penales (solo si no autoriza en el impreso de solicitud para su

obtención desde el Ayuntamiento)

### A.- Declaración responsable

La persona solicitante, en calidad de propietario/a del animal de compañía considerado como potencialmente peligroso:

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

No estar incapacitado/a para proporcionar los cuidados necesarios al animal, así como no haber sido sancionado/a por infracciones en materia de tenencia de animales.

### B.- Localización del animal

Localización de los locales o viviendas que habrán de albergar los animales, con indicación de las medidas de seguridad adoptadas. (Explicación de donde está situado el animal, casa, campo, terraza, etc. Las medidas de seguridad de las que dispone...):


### C.- Antecedentes penales.

<input type="checkbox"/>	<b>AUTORIZO EXPRESAMENTE</b> para que el Ayuntamiento de Aspe consulte mis datos relativos a antecedentes penales del Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.
<input type="checkbox"/>	<b>NO AUTORIZO</b> para que el Ayuntamiento de Aspe consulte mis datos relativos a antecedentes penales del Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, en cuyo caso aporto certificado negativo de antecedentes penales.

EN CASO DE QUE NO PRESTE CONSENTIMIENTO EXPRESO E INEQUIVOCO MARCANDO LA CASILLA ANTERIOR, DEBERÁ APORTAR CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.

El Certificado de Antecedentes Penales, es necesario para la tramitación de esta solicitud según lo establecido en el art.22-g, de la Ordenanza de Protección y Tenencia de Animales.

### INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable tratamiento	Ayuntamiento de Aspe
Domicilio del responsable	Dirección: Plaza Mayor, 1 – 03680 Aspe, Alicante Correo: <a href="mailto:servicios.persona@aspe.es">servicios.persona@aspe.es</a> CIF P0301900G Teléfono: 966 91 99 00
Delegado de Protección de Datos	Usted puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante: Correo electrónico: <a href="mailto:dpd@aspe.es">dpd@aspe.es</a> Correo ordinario: Carta dirigida al DPD - mismo domicilio del responsable
Finalidades	Gestión de Autorización de Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
Conservación de los datos	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información en la Administración Pública.
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local.



	Ley 50/1999 de 23 de diciembre sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos RD 287/2002 de 22 de marzo por el que se desarrolla la Ley 50/1999
Destinatarios de sus datos	No se comunican datos a otras entidades.
Derechos	Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Aspe, Registro de Entrada, indicando "Responsable del Tratamiento". Esta solicitud puede realizarla mediante: (1). Correo ordinario. La solicitud debe dirigirse a la dirección indicada en el epígrafe "Domicilio del Responsable" en este mismo documento. (2). Correo electrónico. Dirigido al Responsable del Tratamiento, cuyos datos de contacto se encuentran en el epígrafe "Domicilio del Responsable" en este mismo documento. En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos. Para esta verificación, Vd. puede elegir entre estas dos opciones: (1). Aportar fotocopia de un documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). (2). Expresar su consentimiento para que el Ayuntamiento pueda verificar su identidad de forma telemática, para lo cual debe indicar su nombre y apellidos, el tipo de documento para la consulta (DNI, NIE, Pasaporte) y su número. En caso de indisponibilidad de los servicios telemáticos, Vd. deberá aportar fotocopia del documento acreditativo de su identidad.

Firmando el presente formulario, admite que ha leído, comprendido y aceptado todos los apartados del mismo, así como la Política de Privacidad.

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario.

Con la firma de la presente solicitud Vd. declara que los datos aportados son veraces y están actualizados, haciéndose responsable de las inexactitudes o errores que contenga y comprometiéndose a comunicar inmediatamente cualquier modificación sobre los mismos.

En Aspe, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_  
La persona solicitante

Fdo: \_\_\_\_\_

## A LA ALCALDÍA/PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE

Puede presentar este escrito en:

Preferentemente en el **Registro Electrónico**, acceder al registro [https://sede.aspe.es/sta/CarpetaPublic/Public?APP\\_CODE=STA&PAGE\\_CODE=CATALOGO](https://sede.aspe.es/sta/CarpetaPublic/Public?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=CATALOGO) operativo las 24 horas del día Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Aspe, Plaza Mayor nº 1. Tel. 966 919 900 Fax 965 492 222